



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sicuani, 19 de setiembre del 2022

OFICIO Nro. 00762- 2022- GR. CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/DE.

Señor:

Med. Cesar Javier Ramírez Escobar
Gerente Regional de la Gerencia Regional de Salud Cusco

Presente. -

ASUNTO : Remito informe de evaluación de implementación plan operativo institucional POI – 2022 primer semestre

REFERENCIA : INFORME N° 252-2022-GRCUSCO/DRSC/RSSSCCE/OPP/J.

ATENCION : GERESA CEPLAN

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, y a su vez se remite informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) – 2022 primer semestre. Lo cual, se adjunta en folios (13).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

Obst. M. Bel Ramos Diaz
DIRECTORA EJECUTIVA
C.O.P 12035

C.c.
Archivo
D.E.U.E. 401SCCE/mrd
SEC/mhc



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 252-GRCUSCO/DRSC/RSSCCE/OPP/J.

A : Obs. Maribel Ramos Diaz
Directora Ejecutiva de la U.E.401 SCCE.
DE : Lic. Luz Edith Sumire Huahuachampi.
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la U.E.401 SCCE.
ASUNTO Remite Informe de Evaluación de implementación Plan Operativo Institucional POI 2022 primer semestre
ATENCION GERESA CUSCO (CEPLAN)
FECHA 16 de setiembre 2022.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer llegar a su despacho el **Informe de Evaluación de implementación Plan Operativo Institucional POI 2022 primer semestre**, el mismo que deberá ser remitido a GERESA CUSCO (CEPLAN).

Ergo, solicito la emisión del documento correspondiente para su remisión.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio personal.

Adjunto:

- 01 INFORME (13 folios)

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Lic. Luz Edith Sumire Huahuachampi
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022
PRIMER SEMESTRE**

**Unidad Ejecutora: 000401 RED DE SALUD
CANAS CANCHIS ESPINAR**

**PLIEGO: 446 GOBIERNO REGIONAL
CUSCO**

PERIODO: PRIMER SEMESTRE DE 2022

Setiembre de 2022



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI 2022

PRIMER SEMESTRE

RESUMEN EJECUTIVO

PERIODO DEL PEI: 2021-2024

PERIODO DE POI A EVALUAR: 2022 - I Semestre

SECTOR: Gerencia Regional de Salud

PLIEGO: 446 Gobierno Regional del Cusco

UNIDAD EJECUTORA: 401 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

El Gobierno Regional Cusco, en el Marco de la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, se consolida como una entidad que potencia el servicio a la ciudadanía a través de una estructura orgánica orientada a resultados con enfoque de cadena de valor público, busca fortalecer los mecanismos de una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna para el desarrollo de la región del Cusco.

La UE 411-1666: GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, es una unidad ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Cusco, un órgano desconcertado de la Gerencia Regional de Salud, está orientado al cumplimiento de las actividades operativas encaminadas al desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud y el desarrollo en un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural, actividades operativas que se hallan articuladas a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales del PEI 2021-2024, en favor de la población.

En el marco de los lineamientos de política sectorial y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Planes del SINAPLAN-202, la Unidad Ejecutora 401 salud Canas Canchis Espinar, elabora el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional. 2022 correspondiente al primer semestre, el mismo que da cuenta de los avances y/o logros de resultados alcanzados en el primer semestre del año 2022 en relación a las metas programadas, así mismo, analiza los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, e identifica las causas, restricciones y las medidas de mejora para la implementación del POI, así como las conclusiones y recomendaciones.

La Unidad Ejecutora tiene a cargo 49 IPRESS centros de costo y un total de 208 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 38,048,934.00, actividades que para el primer semestre alcanzaron en conjunto un avance físico de 55.3%, en promedio, destacando que el mayor porcentaje de ejecución física corresponde a



las AO articuladas a la AEI.01.01 Atención integral para reducción de enfermedades nutricionales en los niños, con 55.2% (esto debido al seguimiento realizado y las prestaciones de manera presencial en las IPRESS) y las AO que no fueron ejecutadas son las articuladas a la AEI.01.07. servicios de salud seguros frente a desastres con 0%,

En las 280 AO se logró un avance en la ejecución física de más del 66%, superando en algunos casos la meta esperada para el primer semestre.

1. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1. Modificación

Se realizó un reajuste en el POI con el Presupuesto Institucional Modificado PIM, coordinando con cada centro de costo para obtener una programación más acertada, tanto física y financiera; así mismo se evaluó y corrigió los enlaces de OEI, AEI y cadenas programáticas presupuestales, con toda actividad o inversión, y se definió la estructura de centros de costos, evitando la duplicidad en denominaciones o contenidos.

De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la asignación presupuestal 2022 era de S/. 38,048,934.00, llegando al I Semestre con un (PIM) de S 52,928,797.00 por la incorporación de un adicional de s/. 7,376,861.00.

Realizando el análisis de las modificaciones del POI según centro de costos (**ver tabla 1-A**) se tiene lo siguiente.

- El POI modificado con 49 centros de costo refleja las 280 actividades operativas con un financiamiento de 43,779,350.00.
- El mayor número de AO se concentran en la Dirección de Atención Integral de Salud con **142 AO** con un financiamiento de S/. 37,660,299.00, seguido por el Área de Emergencias y Desastres con 14 AO con un financiamiento de S/ 506,646.00.

- En relación a **centros de costo con mayor financiamiento**, figuran **Dirección de Atención Integral de Salud** con 142 AO con un financiamiento de S/. 37,660,299.00, seguido por la **Unidad Ejecutora; Unidad de Gestión y Desarrollo** del potencial Humano con 7 AO (S/. 2,876,067), por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** con (S/. 1,246,918) con 8 AO, **Unidad de Servicios de Salud y Calidad** con 5 AO, un financiamiento de S/. 1,154,816 soles.



TABLA N° 1 - A: MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,000
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE	3	43,000
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	1,246,918
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,000
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	2,876,067
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	4	87,862
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	5	72,687
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	4	12,687
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	142	37,660,299
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	5	1,154,816
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	1	38,500
1129.06.03	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4	62,600
1129.06.05	LABORATORIO DE AGUAS	S.P.	S.P.
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	5	2,580
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	4	12,688
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	14	506,646
	TOTAL	208	43,779,350

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Efectuando el análisis sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas al I semestre del 2022, articuladas a los elementos del PEI se tiene:

1.2.1. Ejecución del POI por elementos del PEI.

El Plan Operativo Institucional 2022 está articulado con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Gobierno Regional de Cusco, la mayor parte de las actividades se hallan articuladas al Objetivo Estratégico Institucional 01 "Garantizar el acceso a Servicios de Saneamiento y Salud de Calidad a la Población de la Región Cusco"; y al Objetivo Estratégico Institucional 12 "Modernizar la Gestión Pública" (ver tabla N° 2).

Para el caso de la Unidad Ejecutora CCE, que tiene 208 actividades operativas, se hallan articuladas a las Acciones Estratégicas y las de mayor prioridad son las correspondientes a programas presupuestales, con mayor incidencia:



Objetivo Estratégico Institucional 01 "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

A este OEI se hallan articuladas 420 AO, que corresponden a los programas presupuestales Presupuesto por Resultado (PpR).

- **AEI.01.01. "ATENCION INTEGRAL PARA REDUCCION DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS"** a la cual se encuentran articuladas 81 actividades operativas que al I semestre, muestran una ejecución física de un 60% y financiera de S/.8,193,927.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al programa 0001: Programa Articulado Nutricional y el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPR).
- **AEI.01.02. "ATENCION INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se encuentran articuladas 31 actividades operativas que al I semestre alcanzaron un avance en la ejecución física de un 87% y una ejecución financiera de S/. 6,026,457.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR Programa Presupuestal Institucional 0002: Salud Materno Neonatal.
- **AEI.01.03. "ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBI-MOTALIDAD POR CANCER EN LA POBLACION"** a la cual se encuentran articuladas 12 actividades operativas que al I semestre alcanzaron un avance físico del 87% y financiero de S/. 96,183.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control de Cáncer.
- **AEI.01.04. "PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCION; DETECCION Y ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se encuentran articuladas 7 actividades operativas que al I semestre muestran un avance físico de sólo 23% y financiero de S/. 34,480.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0131: Control y Prevención en Salud Mental.
- **AEI.01.05. "ATENCION PREVENTIVA PERMANENTE DE ENFERMEDADES (TRANSMISIBLES-INFECIOSAS) PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se encuentran articuladas 60 actividades operativas que al I semestre alcanzaron un avance físico del 76% y financiero de S/. 11,031,805.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0017: Enfermedades no Transmisibles.
- **AEI.01.06. "ATENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS PARA LA POBLACION"** a la cual se encuentran articuladas 10 actividades operativas, con una ejecución física del 68% y financiera de S/. 193,663.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programas Presupuestales Institucionales (PPI) 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- **AEI.01.07. "SERVICIOS DE SALUD (IPRESS)SEGUROS FRENTE ADESATRES EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se encuentran articuladas 4 actividades operativas que al I semestre alcanzaron el 0% de ejecución física y financiera de S/. 2,000.00. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programas Presupuestales Institucionales (PPI) 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- **AEI.01.08. "PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y LA SOCIEDAD CIVIL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO"** a la cual se encuentran articuladas 3 actividades operativas que al I semestre alcanzaron el 25% de ejecución física y financiera de s/. 125,079. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional.



Evaluación de Implementación del POI 2022 Semestre I

TABLA N° 2 EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión		Seguimiento financiero 1S			Ejecución física		
			1/	2/	1° Semestre	2° Semestre	Anual	3/	3/	4/
OEI.01	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1								
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS	1	81	8,193,927	60%	0%	41%			
AEI.01.02	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO	2	31	6,026,457	87%	0%	45%			
AEI.01.03	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	3	12	96,183	62%	0%	32%			
AEI.01.04	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN; DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO	4	7	34,480	23%	0%	15%			
AEI.01.05	ATENCIÓN PREVENTIVA PERMANENTE DE ENFERMEDADES (TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS) PREVALENTES EN EL DEPARTAMENTO	5	60	11,031,805	76%	0%	47%			
AEI.01.06	ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	6	10	193,663	68%	0%	41%			
AEI.01.07	SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) SEGUROS FRENTE A DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	7	4	2,000	0%	0%	0%			
AEI.01.08	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL ; INTERSECTORIAL Y LA SOCIEDAD CIVIL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO	8	3	125,079	25%	0%	13%			
TOTAL			208	25,703,593						

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; II) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado
4/ I) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; II) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2.2. Avance De Ejecución Física Del POI Modificado Por Funciones Del Estado

Las 280 actividades operativas se encuentran en la Función 20 Salud (Ver Tabla N° 3)

Función 20: salud, con 280 actividades operativas con un avance físico del 66% (de la meta física programada en cada uno de los diferentes centros de costo, el cual será corregido para el siguiente semestre) y financiero de S/. 25,703,593.



TABLA N° 3: AVANCE DE EJECUCION FISICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	208	25,703,593	66 %	0 %	41%
	TOTAL	208	25,703,593			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2.3. Avance De La Ejecución Del POI Modificado Por Centros De Costo (Tabla 4.)

La UE cuenta con 15 centros de costos que registran actividades operativas con programación y seguimiento (Ver Tabla N° 4).

El Centro de Costo DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD cuenta con 142 actividades operativas siendo el Centro con mayor número de AO y el Centro de Costo AREA DE ASESORIA JURIDICA con 1 actividades operativas siendo el Centro de Costo con menor AO.

Efectuando un análisis de detalle por cada centro de costo, al I semestre:

1. **1129.01.03 AREA DE ASESORIA JURIDICA**; Con 1 actividad operativa, cuya ejecución física es del 100%, y una ejecución financiera de S/. 300.00 del total de presupuesto asignado.
2. **1129.02 ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE**; Con 3 actividades operativas, sin ejecución física, debido a que no se cuenta con personal asignado para el cumplimiento de las actividades operativas teniendo previsto desarrollar dicha actividad en el segundo semestre.
3. **1129.03.01 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**; Cuenta con 8 actividades operativas, cuya ejecución física es de 75% y una ejecución financiera de S/. 660,300.00
4. **1129.04.01 OFICINA DE ADMINISTRACION**; Cuenta con 1 actividad operativa, cuya ejecución física es de 100% y una ejecución financiera de S/. 632.00.
5. **1129.04.02 GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO**; Cuenta con 7 actividades operativas, cuya ejecución física de 80% y una ejecución financiera de S/. 390,000.00.
6. **1129.04.03 UNIDAD DE ECONOMIA**; Cuenta con 4 actividades operativas, una ejecución física del 100% y una ejecución financiera de S/. 240,000.00
7. **1129.04.04.01 UNIDAD DE LOGISTICA**; Cuenta con 5 actividades operativas, una ejecución física de 32% y una ejecución financiera de S/ 180,000.00.



8. **1129.04.05 UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL;** Cuenta con 4 actividades operativas, una ejecución física de 177% al I semestre y ejecución financiera de S/. 1,701,125.00 (debido a una programación inadecuada de actividades, la misma que será modificada en el segundo semestre).
9. **1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD;** Cuenta con 142 actividades operativas, cuya ejecución física es de 69% y una ejecución financiera de S/. 21,429,555.00.
10. **1129.05.05 UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD;** Cuenta con 5 actividades operativas, cuya ejecución física es de 65%, con una ejecución financiera de S/. 180,480.00.
11. **1129.06.01 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.;** Cuenta con 1 actividades operativa, cuya ejecución física es de 0%, (esto debido a que esta actividad será desarrollada en el segundo semestre) y una ejecución financiera de s/.4,986.00.
12. **1129.06.03. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE;** Cuenta con 4 actividades operativas, cuya ejecución física es de 31% no cuenta con ejecución financiera, debido a que fueron ejecutadas por personal de planta.
13. **1129.07.01 AREA DE EPIDEMIOLOGIA;** Cuenta con 5 actividades operativas, una ejecución física de 50%, avance que se halla dentro de lo esperado para el primer semestre, con una ejecución financiera de S/. 1,382.00.
14. **1129.07.02 AREA ESTADISTICA E INFORMATICA;** Cuenta con 4 actividades operativas, con una ejecución física de 0%, (esto debido a problemas con el reporte de información el mismo que será superado en el segundo semestre) con una ejecución financiera de S/. 719,169.00.
15. **1666.09.04 AREA DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESATRES;** Cuenta con 14 actividades operativas, cuyo avance fisico es de 48%, con una ejecución financiera de S/. 195,663.00.



TABLA N°4 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	300	100 %	0 %	56 %
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE	3	0	0 %	S.P.	0 %
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	660,300	75 %	0 %	69 %
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	632	100 %	S.P.	100 %
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	390,000	80 %	0 %	71 %
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	4	240,000	100 %	0 %	54 %
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	5	180,000	32 %	0 %	30 %
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	4	1,701,125	177 %	0 %	77 %
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	142	21,429,555	69 %	0 %	39 %
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	5	180,480	65 %	0 %	55 %
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	1	4,986	0 %	0 %	0 %
1129.06.03	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4	0	31 %	0 %	24 %
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	5	1,382	50 %	S.P.	50 %
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	4	719,169	0 %	0 %	0 %
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	14	195,663	48 %	0 %	29 %
	TOTAL	208	25,703,593			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.4. Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia. (Tabla 5.)

Respecto a los avances de cumplimiento a nivel de Provincias (*Ver Tabla N°5*), para el caso corresponde a la totalidad de las 280 AO que se concentran en la provincia de Canchis; con código 0806, del departamento y Región de Cusco, cuya ejecución física es de 66%, y la ejecución financiera de S/. 25,703,593.00. proveniente de diferentes fuentes de financiamiento.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0806	CANCHIS	280	25,703,593	66 %	0 %	41%
	TOTAL	280	25,703,593			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Para el cumplimiento de metas se realizaron las siguientes acciones:

- Las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y haber superado otras fueron mayor esfuerzo y trabajo en equipo, por lo cual, en las 280 actividades, se ha tenido un avance considerable al margen de las dificultades asociadas a diferentes entornos como la pandemia que aún se vive, apoyadas con una estrategia que debe continuar para lograr los objetivos institucionales y metas.
- A nivel de todas las unidades orgánicas se impulsó y fortaleció el seguimiento permanente a los trámites administrativos y su aceleración en la atención.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto, reordenó, registró y articuló correctamente la información para registrar adecuadamente los avances de la ejecución de las AO en relación a las metas físicas y financieras en el aplicativo del CEPLAN, articuladas a los objetivos y acciones estratégicas institucionales, cadenas programáticas presupuestales.

1.4 Medidas para la mejora continua:



- Fortalecer las competencias del personal responsable del centro de Atención Soporte en el CEPLAN y/o mejorar los procesos de atención oportuna dado que se ha retrocedido en el registro de evaluación, debido a los cambios de responsabilidades.
- Generar espacios de coordinación para el uso del aplicativo central e identificar las dificultades para su uso.
- Que el CEPLAN evite el cambio permanente de personal a cargo de las regiones.

2. CONCLUSIONES

- En las 280 AO se logró un avance de más del 66%, superando en algunos casos la meta esperada para el primer semestre
- Se debe trabajar en coordinación con las distintas dependencias y áreas de la administración central para obtener mejores resultados.
- Para nuestro caso de entidad vinculada al Sector Salud, se priorizan actividades de programas presupuestales relacionados al mismo.
- En cuanto a la ejecución física se observa avances aceptables y sólo en casos excepcionales se observaron avances menores, en aquellas actividades que corresponden a los programas presupuestales ligados a promoción, campañas de salud, visitas domiciliarias o aquellas que estaban prohibidas por la coyuntura nacional.
- Deficiente análisis de información y cumplimiento de metas por programación de metas desfazadas o antiguas específicamente en acciones centrales.
- Los diferentes centros de costo han dejado de lado el monitoreo de actividades propias de las áreas administrativas.
- Deficiente análisis al momento de la programación de metas y asignación presupuestal por centro de costo y su posterior ingreso al aplicativo CEPLAN.
- Deficiente organización y gestión institucional a nivel de cumplimiento de actividades operativas por cada centro de costo.
- Deficiente asignación presupuestal para garantizar actividades propias del APLICATIVO CEPLAN, como soporte, personal designado para el seguimiento u otros, material de escritorio y otros propios del sistema.
- Deficiente análisis de ejecución presupuestal por centro de costo categoría presupuestal y fuente de financiamiento.
- Se seguirá trabajando acorde con las estrategias establecidas y disposiciones; en armonía con las tendencias que se avizoran, con la finalidad de aportar o mejorar las condiciones de salud de la población en general, y el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.



3. RECOMENDACIONES

- Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación con los centros de costo, para poder obtener mejores resultados. De ser necesaria realizar las reprogramaciones respectivas en el año.
- Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven a resultados más efectivos en los programas estratégicos para cubrir las necesidades sujetas al mismo.
- Continuar con capacitaciones, y con el desarrollo de las actividades relacionadas al aplicativo CEPLAN y asociados por parte del personal a cargo.
- Contar con mayor apoyo de la Oficina de Planeamiento de GERESA para el desarrollo de otras actividades y el cumplimiento con otros documentos de gestión y planes relacionadas al Planeamiento institucional y puedan articular de mejor manera en el desarrollo de actividades con el aplicativo CEPLAN, así como para poder mejorar el cumplimiento metas como institución de salud de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Se debe seguir trabajando en coordinación entre todas las dependencias, para el cumplimiento de metas, buscando mejoras continuas.
- Se requiere una mejora permanente en respuesta a las necesidades de la población, fortalecer las directivas de calidad, trabajo en equipo, la gestión administrativa, así como las consideraciones de las prioridades; para entre todos poder mejorar la calidad del servicio de salud para las provincias de Canas Canchis y Espinar.
- Instituir la Planificación como herramienta de gestión importante en la administración pública y de prestación de servicios, mejorando la programación de las actividades a ejecutarse, así como el seguimiento mensual de las mismas.
- Garantizar un óptimo porcentaje de avance de vacunación al 90%.
- Ofrecer capacitaciones al personal de salud para afianzar criterios, realizar análisis del trabajo realizado.
- Poner énfasis en las fases de programación multianual por centro de costo.
- Velar por un clima laboral organizado y cálido.
- La GERESA Y GOBIERNO REGIONAL, tienen la tarea de garantizar la elaboración de un manual de procesos de programación de actividades propias de las categorías presupuestales acciones centrales y APNOP en coordinación con las entidades que correspondan, que sean medibles y según la funcionalidad de cada UNIDAD EJECUTORA., ya que cada centro de costo determina sus actividades.
- El gobierno regional del cusco en la fase de programación deberá incidir en la importancia del registro de AO e Inversiones en el aplicativo CEPLAN, ya que los responsables de los diferentes centros de costo aducen duplicidad de información, sobrecarga laboral y otros.



4. ANEXOS

- Se adjunta el Reporte de seguimiento del POI 2022 al primer semestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN